

DE LOS SENADORES JOSÉ LUIS GARCÍA ZALVIDEA, JOSÉ RANULFO TUXPAN VÁZQUEZ Y RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL PROVEER MEDIDAS CAUTELARES A BLANCA MESINA Y SILVIA VÁZQUEZ, DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA URGENTEMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PROVEER MEDIDAS CAUTELARES A BLANCA MESINA Y SILVIA VÁZQUEZ, DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Los suscritos, José Luis García Zalvidea, José Ranulfo Tuxpan Vázquez y Rubén Fernando Velázquez integrantes de la LX Legislatura del H. Senado de la República, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 67 numeral 1 inciso b de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA URGENTEMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PROVEER MEDIDAS CAUTELARES A BLANCA MESINA Y SILVIA VÁZQUEZ, DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, de conformidad a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primero.- De acuerdo con el reciente Informe de Amnistía Internacional (2010) México es un país peligroso para defender los derechos humanos. Entre las causas que acrecientan el riesgo para quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos se incluyen homicidios, detenciones indebidas, encarcelamientos por cargos penales falsos, acoso e intimidación¹.

En el mismo sentido, la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha manifestado que “la situación de los defensores de derechos humanos en México es preocupante, pues están expuestos a graves riesgos en el desempeño de su labor”, y que la impunidad que persiste en el país es un factor que incrementa el riesgo para los activistas de derechos humanos².

En particular, debido a la crisis de seguridad pública que existe en el país caracterizada por altos niveles de homicidios, secuestros y otros delitos violentos relacionados con el crimen organizado, la situación para los derechos humanos es aún más preocupante. Este contexto que permea en el país se agrava con la respuesta que dan las autoridades frente a esta crisis mediante la represión a amplios sectores de la población, el endurecimiento de las penas, la militarización de la seguridad pública así como la implementación de otras medidas que han generado más violencia al interior del país.

Lo anterior, es aún más grave en la zona norte de la República mexicana, tal como lo señala Human Rights Watch en su Informe “México, impunidad uniformada”. En este informe, HRW subraya que Ciudad Juárez y Tijuana se encuentran entre las ciudades con los más altos índices de violencia, por ende de las más peligrosas para la defensa de los derechos humanos.

Por su parte, en Tijuana, Baja California los activistas de derechos humanos también se encuentran en riesgo de ser objeto de ataques y amenazas por la labor que realizan, sobre todo al denunciar violaciones de derechos humanos por parte del Ejército y la policía.

Segundo.- Las organizaciones no gubernamentales Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C. (CCDH) y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH) desde el año 2009 han estado documentando 42 casos de violaciones de derechos humanos, incluidas torturas y malos tratos, en contra de civiles y agentes municipales de la ciudad de Tijuana, Baja California, quienes durante la etapa

de arraigo en la base militar de Tijuana han sido víctimas de dichas violaciones³.

Estos casos fueron presentados en una audiencia sostenida ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denominada “Seguridad Pública y Derechos Humanos en Tijuana, Baja California”, el pasado 5 de noviembre del presente año. Anteriormente, el día 25 de agosto de 2009 diversas organizaciones no gubernamentales, enviamos una carta pública al Sr. Felipe Calderón Hinojosa, en donde hacemos de su conocimiento siete casos de abuso militar ocurridos durante los años 2008 y 2009.

Tercero.- En relación con la denuncia de estos casos, tanto los familiares de las víctimas como integrantes de las organizaciones que las acompañan, han sido objeto de diversas amenazas y hostigamientos, mismos que han recaído principalmente en la abogada Silvia Vázquez Camacho y la señora Blanca Margarita Mesina Nevarez.

La abogada Silvia Vázquez Camacho quien desde el año 2009 colabora con las organizaciones CCDH y la CMDPDH en la documentación y acompañamiento de las víctimas y sus familiares en los casos anteriormente señalados, ha recibido amenazas telefónicas donde es amenazada de muerte; un coctel molotov fue lanzado a la casa de sus padres, y en diversas ocasiones ha sido hostigada por patrullas municipales y autos particulares mientras conduce su automóvil.

Por su parte, Blanca Margarita Mesina Nevarez, quien es hija del señor Miguel Ángel Mesina López, un policía municipal de un grupo de 25 agentes de Tijuana que fueron sometidos a detención arbitraria y torturas durante su arraigo en el 28 Batallón Militar denominado “Aguaje de la Tuna” durante los meses de marzo y mayo del 2009 en esa misma entidad, y quien actualmente representa a los familiares de estos agentes municipales, ha recibido llamadas telefónicas donde constantemente le dicen: “hija de tu chingada madre, ya deja el asunto de los policías o te va a ir mal”, seguimientos por patrullas municipales y autos particulares mientras conduce su automóvil; así como el acercamiento de una persona encapuchada quien conducía una pick up de color negro con vidrios polarizados, y le dijo: “es la última vez que te aviso que dejen de denunciar aquí en Tijuana, hay muchos contactos y creo que no quieres perder a un familiar. Si no te mato en este momento, es para no provocar un escándalo por las elecciones, y porque tu caso ya está a nivel internacional”.

En virtud de las amenazas y hostigamientos así como de la falta de protección adecuada y efectiva por parte de las autoridades del estado de Baja California, ambas Defensoras de Derechos Humanos han salido de la ciudad de Tijuana para buscar refugio en otra entidad federativa.

Cuarto.- El día 4 de junio del presente año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares de Silvia Camacho y Blanca Mesina sin que hasta el momento las autoridades estatales y federales se hayan pronunciado al respecto, ni haya dictado las medidas de urgencia correspondientes para la protección de ambas Defensoras de Derechos Humanos.

Anteriormente, el día 2 de marzo del presente año la Comisión Nacional de Derechos Humanos dictó medidas cautelares a favor de ambas Defensoras y de sus familias, mismas que fueron realizadas de manera ineficaz por parte de las autoridades, pues las amenazas y hostigamientos continuaban y aumentan en intensidad.

Recordemos además que noviembre de 2009, Amnistía Internacional publicó un informe titulado México: Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército (AMR 41/058/2009), que documentaba varios casos de tortura y detención arbitraria en la base militar de Tijuana, estado de Baja California, y los esfuerzos de víctimas, familiares y defensores y defensoras de los derechos humanos por presentar denuncias. Estos casos son sistemáticamente investigados y juzgados por el sistema de justicia militar, que no garantiza una investigación independiente e imparcial, y da lugar a la impunidad para la gran mayoría de los responsables.

Human Rights Watch (HRW), el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), Amnistía Internacional (AI) y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) se han

pronuncian públicamente condenando las reiteradas amenazas contra Blanca Mesina y Silvia Vázquez, defensoras de Derechos Humanos de Tijuana Baja California, así como su falta de investigación.

Ante las reiteradas amenazas contra Blanca Mesina y Silvia Vázquez estas instancias internacionales han condenado los actos de hostigamiento y las amenazas contra las defensoras y han urgido al Estado mexicano a tomar acciones decisivas y concretas en torno a esta grave situación.

Por o anteriormente expuesto, presentamos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento y urgente exhorto al titular del Ejecutivo Federal, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, instruya a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública, para que a la brevedad posible se provean de medidas cautelares que garanticen la seguridad personal, y las de sus familiares, a las defensoras de los derechos humanos, Blanca Mesina Navarez y Silvia Vázquez Camacho, y se realice una investigación exhaustiva sobre las amenazas y acciones intimidatorias, así como la presunta participación de la delincuencia organizada en el caso.

Suscriben

Sen. José Luis García Zalvidea

Sen. José Ranulfo Tuxpan Vázquez

Sen. Rubén Fernando Velázquez